



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 27 FEB. 2023

VISTO el Expediente N° E-11969-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un (1) servicio de audio/video para el día ocho (8) marzo del corriente para realizar el curso de capacitación destinado a las D.G.A.F. en la ciudad de Ushuaia, sobre Portal de Compras del Sistema Gen Financiero requerido por la Secretaría de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 89/23, Letra: S.G.D., del Sr. Subdirector General de Herramientas de Gestión, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 2, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaria de Gobierno Digital.

Que obra Nota de Pedido N° 04/23 – RAF 1125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 02/23 – RAF 1125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Fondo Permanente de Gastos Generales de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 3635/22; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa  
...///2.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 02/23 – RAF 1125, referente a la contratación de un (1) servicio de audio/video para el día ocho (8) marzo del corriente para realizar el curso de capacitación destinado a las D.G.A.F. en la ciudad de Ushuaia, sobre Portal de Compras del Sistema Gen Financiero requerido por la Secretaría de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2012UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2012, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0006

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº

/2023.-

  
Mirta Silvana BARNECHE  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11969- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 27/02/23

Apertura: 1/3/2023 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18 INCISO L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de un servicio de audio/video destinado a cursos de capacitación a las DGAF en la ciudad de Ushuaia, sobre Portal de Compras del Sistema Gen Financiero próximo a implementar.

Leyes Pciales N° 1015, artículo 18, inciso l) y N° 1465, Dtos Pciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 3635/22; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1125 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD</b>			
>>	Contratación de un servicio de audio/video destinado a cursos de capacitación a las DGAF en la ciudad de Ushuaia, sobre Portal de Compras del Sistema Gen Financiero próximo a implementar. Requerido por la Secretaría de Gobierno Digital. Detalle del Pedido: Equipo de audio y video que incluya: o 4 sistemas de audio profesional o 2 micrófonos cuello de ganso o 2 micrófonos inalámbricos o 1 consola digital o 1 Cámara para zoom o 1 laptop Lugar de la capacitación: Salón IPRA Horario de la capacitación: 9:00hs a 16:00hs Tipo de sonido: activo	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11969- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 27/02/23

Apertura: 1/3/2023 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18 INCISO L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de un servicio de audio/video destinado a cursos de capacitación a las DGAF en la ciudad de Ushuaia, sobre Portal de Compras del Sistema Gen Financiero próximo a implementar.

Leyes Pciales N° 1015, artículo 18, inciso l) y N° 1465, Dtos Pciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 3635/22; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1125 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, Anexo I, art. 34°, Punto 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 Anexo I, art. 34°, Punto 47
Lugar de Entrega:	Salón del IPRA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/03/23 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450-Primer piso- of. 54-DGAF-SGLYT-Casa de Gobierno. Correo: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450-Primer piso- of. 54-DGAF-SGLYT-Casa de Gobierno. Correo: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	INMEDITA
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR, SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, Anexo I, art. 34°, Punto 36)

  
Mirta Silvana BARNECHE  
Directora Gen. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.